

ANEXO N°1
INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN

OTIC: CORPORACIÓN DE LA BANCA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN

1. Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$ 738.342.968 (Setecientos treinta y ocho millones trescientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 31 de enero, hasta el día 18 de febrero en la dirección www.sisbec.cl

3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de correo electrónico a diego.carrasco@banotic.cl y manuela.rodriguez@banotic.cl desde el 31 de enero hasta el 14 de febrero, las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases en nuestra página www.sisbec.cl y www.banotic.cl el 17 de febrero. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

4. Formato de presentación de propuestas.

Las postulaciones se realizarán, única y exclusivamente a través de Formulario de Google en el siguiente link, <https://bit.ly/licitacion-becas-laborales-banotic-2021>, el vínculo también estará disponible en nuestra web, y en el formulario se deberá adjuntar toda la documentación legal solicitada en el punto 3.1, 3.2 y 3.3 de las Bases Administrativas para participar del proceso, la cual deberá venir debidamente firmada cuando corresponda. Las propuestas por curso serán recepcionadas en el formulario de Google, al igual que todo el respaldo fotográfico y documental necesario.

5. Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas el día 21 de febrero hasta las 14 horas, en formato digital en los formularios de Google <https://bit.ly/licitacion-becas-laborales-banotic-2021>, toda la documentación que sea recibida por otro medio no será revisada.

6. Apertura de las propuestas.

Las propuestas serán abiertas el día 22 de febrero a las 10 horas a través de un stream en nuestro canal de Youtube <https://www.youtube.com/channel/UC1R-32D2ClzQtjRmwYt8ZgA>, ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE.

7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Contratos.

Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°01 año 2021 Corporación De La Banca Para La Promoción De La Capacitación, Rut N° 73.048.900- 5 del Programa de Becas Laborales de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores, incluye el pago de multas aplicadas”.

8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del Otic Corporación De La Banca Para La Promoción De La Capacitación, Rut N° 73.048.900- 5 y en su domicilio Padre Mariano 391 of 404 , Comuna de Providencia, Ciudad de Santiago.

9. Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	31/01/2022	21/02/2022
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	31/01/2022	18/02/2022
Inicio y Término de consultas a las bases	31/01/2022	14/02/2022
Publicación de respuestas y aclaraciones	15/02/2022	17/02/2022
Recepción de ofertas	31/01/2022	21/02/2022
Apertura de las Propuestas	22/02/2022	22/02/2022

Orlando Toledo Argomedo
Gerente General
Corporación de la Banca para la Promoción de la Capacitación

31 de enero del 2022

Programa Becas Laborales.

}